Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0007357 21.MAR.2024 15:23

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad a lo previsto en los artículos 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Enmienda al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Impulso Demográfico (12/0142/0001/02539):**

ENMIENDA

Enmienda de modificación del apartado 5 del artículo 23, que quedaría redactado como sigue:

5. La Administración del Principado de Asturias elaborará una zonificación demográfica de la región, que se actualizará y revisará ~~al menos bienalmente~~ en función de los parámetros establecidos al menos anualmente.

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de revisión continua.

Palacio de la Junta General, 22 de marzo de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
21.03.2024 15:19:14 CET